



San Ignacio, 7 de agosto de 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 116 - 2024/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI /OEFRE/D**

**SEÑORES :**  
**DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA UGEL SAN IGNACIO INSCRITAS AL XX ONEM 2024**

Presente:

**ASUNTO : DIFUSIÓN DE ORIENTACIONES Y CONVOCATORIA AL DESARROLLO DE LA XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA -ONEM 2024 – ETAPA UGEL**

**REF. : RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 070-2024-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID  
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2024 “EDICIÓN BICENTENARIO”  
PLAN DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024 (XX ONEM - 2024) - UGEL - DRE**

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local - San Ignacio que dignamente dirijo; al mismo tiempo, comunicarles que, en el marco de la R.M. N° 180-2004-ED, modificada por R.M. N° 0178-2005-ED, R.M. N° 587-2023-MINEDU y demás documentos de la referencia, se estará desarrollando las **XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA -ONEM 2024, en su ETAPA UGEL**, por lo que se hace extensivo las precisiones de las orientaciones específicas para la aplicación de la prueba; las mismas, que pueden ser descargadas del portal institucional del MINEDU (<https://www.gob.pe/institucion/minedu/tema/concursos-minedu>), página web de la UGEL – SI: (<https://publicaciones.appsugelsanignacio.info/apps/comunicados>), enlace de proceso ONEM: (<https://drive.google.com/drive/folders/1seTCzvUvGocbpvFS0LAn5Hn4jwFC-OQ5?usp=sharing>) y para confirmar la participación se llenará el FORMULARIO EN LÍNEA de registro de estudiantes que rendirán la prueba de la XX ONEM 2024: <https://forms.gle/jKXinPUbiH5cNNTw9>

Al respecto, se ha previsto realizar una ASISTENCIACIA TÉCNICA – ETAPA UGEL, el día 09 de agosto de 2024, a hora 2:30 p.m, para socializar las precisiones de las Orientaciones específicas de la prueba, que estará dirigida a directivos y/o asesores DE LA XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ONEM 2024, de las IIEE del ámbito de la UGEL San Ignacio, a través del siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/8984401492?pwd=SHAzL1kwTmcyYm1PdkdzNVNLNUZ6dz09&omn=85013364599>

ID de reunión: 898 440 1492

Código de acceso: 1

**Precisiones importantes:**

1. La prueba de la XX ONEM, se ejecutará el día martes 13 de agosto de 2024 a partir de las 8:00 a.m, en las instalaciones del **CETPRO “ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO” en el sector Chililique, a una cuadra de la UGEL SAN IGNACIO**; 3 grupos: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.
2. La Comisión Organizadora de la ONEM 2024, el día de la prueba, asumirá el siguiente rol:
  - Garantizará la transparencia durante la ejecución de dicha etapa.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Controlará la asistencia de los participantes, antes de iniciar la toma de la prueba, verificando el DNI.
  - Entregará lápiz, lapicero y almuerzo, previa inscripción en el FORMULARIO antes mencionado.
  - Entregará las pruebas y el formato de hoja de respuestas a los participantes cinco (5) minutos antes de iniciar la toma de la prueba.
  - No permitirá el uso de calculadoras ni celulares o cualquier otro dispositivo
  - Anulará la participación de aquellos estudiantes, donde se evidencie, que no hayan resuelto las pruebas por sí mismos o que hayan cometido plagio.
  - Escribirá en la hoja de respuestas entregada por el estudiante, la hora en que recibe la prueba (precisando hora, minutos y segundos), dato que será utilizado sólo en caso de empate.
  - Publicará la relación de los estudiantes que clasifiquen a la siguiente etapa por cada nivel en la plataforma oficial de la UGEL San Ignacio.
3. Los estudiantes asumirán el siguiente rol:
- Ingresará a rendir la prueba portando DNI, además, si considera necesario portará borrador, tajador y regla.
  - Entregará el formato de hoja de respuestas debidamente llenado (con lapicero) al concluir la prueba.
  - En esta hoja, el representante de la comisión organizadora, quien supervisa la evaluación.
  - NO podrán: Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas. Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas matemáticos. Dirigirse a los servicios higiénicos, por lo que los participantes deben tomar las precauciones correspondientes.
4. La UGEL acreditará la participación de los ganadores en la etapa DRE, mediante una resolución directoral, que remitirá a la Comisión Organizadora de la DRE y subirá al sistema SICE al momento de la inscripción de los estudiantes ganadores.
5. Los encargados de cuidar el desarrollo de la prueba se abstendrán de absolver consultas respecto a los contenidos

Agradecemos su colaboración y compromiso en la ejecución de la XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional, con el Especialista Prof. OSMER CARRANZA RAMÍREZ, celular: 943852288, correo: [o27861620cr@gmail.com](mailto:o27861620cr@gmail.com)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial deferencia y consideración.



Atentamente;

